

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 262 - CD-ART # UNNE-RES - 2025 - 858 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 25211 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE INVESTIGACIÓN

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Introducción al conocimiento científico** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Héctor Rodolfo Bentolila, Prof. Kevin Ivan Vanioff y Prof. Cecilia Lis García

ALUMNO OBSERVADOR: Sofia Laura Stechina

ASPIRANTE INSCRIPTO: Gabriel iribarne

FECHA: 10 de Noviembre de 2025 – Hora: 17:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 262 - CD-ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Investigación para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Introducción al conocimiento científico”**, de las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas y de la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia/presencia de la Observadora Estudiantil,

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

El docente acredita título de Licenciado en Filosofía, según consta en el dictamen de Ingreso a Carrera

Formación docente: (Subtotal: 30 puntos)

Acredita experiencia de formación docente a través de cinco Adscripciones en distintas cátedras del Departamento de Filosofía de FaHum, UNNE tal como se detallan en el Dictamen de Ingreso a Carrera.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

El docente declara la realización de cursos, seminarios y talleres de actualización:

-Aprobación de dos cursos de posgrado en el marco de la carrera de Doctorado en Filosofía que cursa en FaHum, UNNE, Chaco. En curso.

-Asistencia a cursos de posgrado en el marco de la Maestría en Filosofía con orientación en Epistemología e Historia de la Ciencia, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. En curso

-Asistencia y aprobación de cinco Seminarios y Talleres de perfeccionamiento entre los que se destacan:

-Seminario-Taller, “Lo experimental en la investigación artística”, 20 hs., Universidad Nacional de Villa María, Córdoba

- Seminario-Taller, “Actualización en cultura visual: mapas de debates y experiencias de reflexión situadas”, 30 hs. Facultad de Humanidades, UNNE, Chaco
- Curso, “Lentes Violetas en la Universidad”, 20 hs, UNNE, Chaco

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

El docente posee 10 años de antigüedad en el nivel superior, desempeñándose como:

- Profesor Auxiliar Docente interino, con funciones de J.T.P hasta 2021 cuando Ingresa por concurso ordinario a carrera docente en el cargo de Auxiliar de Introducción al Conocimiento Científico
- Profesor Auxiliar Docente interino con funciones en la cátedra de Filosofía del Lenguaje del Departamento de Filosofía de la FaHum, UNNE
- Profesor Auxiliar Docente interino con funciones en la cátedra de Lógica I del Departamento de Filosofía de FaHum, UNNE
- Profesor Adjunto y, luego, Asociado en las cátedras de Fundamentos de Filosofía y Aspectos Éticos y Legales de la Psicología, en el ámbito de la formación superior en nivel privado: - Licenciatura en Psicología, UCES, sede Resistencia, Chaco

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 30 puntos)

Se acreditan trabajos de aplicación docente, coordinación y dictado de tutorías, y tres publicaciones relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 52 puntos)

- Acredita una amplia trayectoria en investigación con participación en:
- Investigador categorizado IV, Categorización Interna de la SGCyT, Rectorado, UNNE
- Tres PI acreditados por la SGCyT, Rectorado, UNNE:
- PI Arte y Ciencia. Conexiones a partir de un análisis del diseño de productos culturales (2020-2023). Subdirector
- PI Filosofía del lenguaje y universos pluralistas. Aportes y proyecciones de la elucidación lingüística a la co-actuación entre saberes sociales. (2023-2026) Investigador
- PI Creación, diseño y acreditación en la investigación artística. Aportes al debate sobre las prácticas de producción en las artes combinadas. (2024-2027) Investigador
- Un PI externo aprobado por el Instituto de Investigación de UCES, Sede Resistencia, Chaco. Filosofía y Psicología. Elucidación de una relación entre saberes a partir de la reformulación de la noción de sujeto. Co-Director

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 80 puntos)

- Presenta constancias de producción en investigación, divulgación y comunicaciones científicas:
- Se destacan dos trabajos publicados en colaboración, uno enviado para publicar. Tres comunicaciones científicas, un trabajo personal inédito, y siete participaciones como expositor en Jornadas y Simposios de Filosofía

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

Acredita participación como Co-Director del PI externo, Filosofía y Psicología. Elucidación de una relación entre saberes a partir de la reformulación de la noción de sujeto. Institución demandante. UCES, Psicología, Sede Resistencia, Chaco.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 13 puntos)

Acredita dirección y co-dirección de tesis de Licenciatura en Artes Combinadas y en Filosofía, Dirección de Becas de Pregrado y Dirección de Adscripciones docentes y de investigación en la cátedra de la Filosofía del Lenguaje

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 9 puntos)

Acredita participación como miembro de tribunales evaluadores de tesis de grado y de Evaluador ciego en Revista del Centro de Estudios Sociales, CES, UNNE.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Puntaje total obtenido: 364 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

Aspectos Comunes:

1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudio de las carreras:** el docente presenta un plan de actividades adecuado al plan de estudio de las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas y de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia. En el mismo se destacan los objetivos específicos, claramente redactados y acordes con los objetivos generales del programa de Introducción al Conocimiento Científico. Se valoran especialmente las actividades planificadas en estrecha relación con los contenidos correspondientes a cada una de las unidades de dicho programa, indicando en cada caso el tipo de actividad y la metodología a emplear para su desarrollo. p. 10

2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** los componentes del plan están expresados de manera coherente, y ordenados de forma sistemática de acuerdo y en coincidencia con los ítems del programa general de la materia. Por tanto, los mismos son adecuados y manifiestan conocimiento y dominio de los temas por parte del docente. p. 10

3. **Desarrollo metodológico centrado en el estudiante:** el plan articula de manera adecuada, sistemáticamente ordenada y distribuida de forma secuencial las actividades proyectadas para cada unidad en relación la metodología empleada y las técnicas o estrategias empleadas en cada caso. Es destacable en este punto la adecuación de la metodología al nivel de los estudiantes de cada carrera, teniendo en cuenta que Introducción al Conocimiento Científico es una materia que se dicta en el primer nivel a estudiantes que ingresan a la Tecnicatura, y en el segundo nivel a estudiantes que cursan el segundo año de la Licenciatura. p. 10

4. **Integración de las TICs a la modalidad asumida:** en el plan se enuncia con claridad el empleo de las TICs en el dictado de la materia, tanto como herramientas facilitadoras del aprendizaje y el desarrollo de algunos de los temas, como oportunidades para poner al estudiante al alcances de conocimientos y experiencias a las que no siempre pueden acceder de modo directo. En todo el plan se visualiza el aprovechamiento que el docente hace de la plataforma Moodle del Aula virtual, así como del empleo de Google Drive, Siu Guaraní y sistema Huarpe, para la comunicación con los estudiantes, el cómputo de las asistencias y cargado de las notas de exámenes y la socialización de la bibliografía, seleccionada para cada actividad. p. 10

5. **Criterios de selección bibliográfica:** los mismos son adecuados a los contenidos de las unidades teóricas, además de tener en cuenta en la selección de las fuentes empleadas para cada actividad, el nivel de complejidad de las mismas para cada nivel. Se destaca en este sentido, la especificación del criterio empleado en cada actividad y en la lectura propuesta para las mismas. p. 10

6. **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.** El plan está bien diseñado de manera que en el mismo se muestra la articulación vertical de los contenidos y actividades proyectadas con otras materias de la carrera y, horizontalmente, con materias del mismo nivel o del nivel siguiente. p. 10

7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.** El plan integra adecuadamente los contenidos y actividades programadas para la función docente con las funciones de investigación, en la que el docente se despeña como co-directos de PI, director de becas de grado y de adscripciones. En cuanto a la extensión, el docente contempla para los próximos años incrementar la dirección de becas y de adscripciones con nuevos postulantes, así como la participación en proyectos que vinculen la práctica de la filosofía como crítica del conocimiento con el arte, las tecnologías aplicadas al diseño y la psicología. p. 10

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Tal como se especifican en el informe del docente como queda enunciado en el plan de actividades, la factibilidad de las mismas esta en directa relación con los recursos disponibles y ofrecidos por la Facultad, como con la cantidad de alumnos que cursan la materia anualmente y los distintos niveles en los que se dicta la materia para la Tecnicatura y la Licenciatura. En este sentido, el docente contempla esta situación en el plan que presenta y ofrece estrategias para afrontar esas dificultades a partir de la distribución del dictado de las clases en comisiones y la facilitación de materiales audiovisuales a través de actividades asincrónicas subidas al aula virtual. p. 10

Puntaje total obtenido: 100 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe presentado por el docente ofrece una exposición clara y detallada de su labor durante el período sujeto a evaluación. Sus funciones en el cargo de Auxiliar, centrada fundamentalmente en la enseñanza de los contenidos epistemológicos y metodológicos relacionados con los temas del programa de la materia para estudiantes de la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia. El acompañamiento en el proceso inicial mediante el dictado de las clases prácticas que sirven de aplicación de las teorías y conceptos abordados por el docente Titular en las clases teóricas. Su colaboración con la cátedra en la selección de material bibliográfico, en la revisión de los contenidos por año, en la coordinación de talleres y orientación en la redacción de informes integradores; así como también, en la organización y sistematización del material de apoyo. Destaca también su rol activo en la participación a las reuniones de cátedra para la revisión del programa y la bibliografía, y la disposición para ensayar nuevas estrategias pedagógicas que faciliten el trayecto educativo de los estudiantes. De manera especial se valora esta participación del docente, así como el acompañamiento y asistencia permanente a la cátedra en la tarea de coordinar y gestionar todo lo referido al manejo del aula virtual, de las cuestiones administrativas relacionadas con las asistencias, el cargado de notas en el siu, el asesoramiento a estudiantes y la dirección de adscriptos y becarios. En fin, todo lo que permite un mejor funcionamiento de la cátedra.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El desempeño de la Prof. Iribarne ha sido calificado como muy satisfactorio por el responsable de cátedra, destacándose su cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo de Auxiliar Docente y su permanente búsqueda de actualización profesional. A partir de los datos provistos por la Secretaría Académica y el sistema SIU Guaraní, se evidencia que las encuestas de opinión estudiantil reflejan una valoración buena/muy buena sobre desempeño docente. Además, las actividades de control de gestión académica confirman su cumplimiento regular y responsable de las tareas asignadas. Con respecto al compromiso institucional, el docente demuestra una participación positiva en las actividades académicas de la Facultad. De acuerdo con los informes administrativos, académicos y las valoraciones emitidas por estudiantes y responsables de cátedra, el desempeño del Prof. Iribarne resulta muy satisfactorio. Cumple adecuadamente con las exigencias del cargo y los compromisos asumidos, contribuyendo positivamente al desarrollo académico de la unidad curricular.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Aspectos Generales:

1. Habilidad de Comunicación:

Durante la entrevista, el docente demostró capacidad comunicativa muy buena, expresándose con claridad y utilizando un lenguaje preciso y adecuado al contexto académico. Se expresó todo el tiempo de forma coherente ofreciendo un discurso articulado y bien fundamentado, lo que favoreció una interacción fluida con el jurado. Esta competencia comunicacional revela un manejo sólido de

las habilidades orales y argumentativas necesarias para la docencia y para la participación en ámbitos académicos. **p. 10**

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo

El postulante puso en evidencia un genuino interés por la educación universitaria, manifestando un compromiso sostenido con su crecimiento profesional. Este involucramiento se refleja tanto en sus reflexiones sobre la práctica docente como en su disposición a continuar formándose y actualizándose. Su actitud proactiva indica una conciencia de la responsabilidad que implica la labor académica, así como una fuerte motivación por contribuir al fortalecimiento de la enseñanza superior desde una perspectiva crítica y reflexiva. **p. 10**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

El postulante demuestra un dominio riguroso del tema objeto de concurso, lo que se refleja en la solidez conceptual y argumentativa de sus intervenciones. Respondió en todo momento con precisión, pertinencia y claridad a las preguntas formuladas por el jurado, evidenciando no solo conocimiento teórico, sino también capacidad para articular ideas complejas de forma accesible. Esta solvencia temática indica una preparación académica consistente y una adecuación a las exigencias del rol docente en el nivel universitario. **p. 10**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

El postulante pudo dar prueba de un adecuado conocimiento de los distintos componentes que integran su plan de actividades, evidenciando una planificación coherente con los objetivos académicos propuestos. Durante la entrevista, responde con precisión y claridad a las preguntas formuladas, demostrando dominio sobre los contenidos, la metodología y la viabilidad de su propuesta. **p. 10**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

El postulante evidencia una comprensión clara de la relevancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios, situando con claridad los objetivos formativos de la asignatura respecto a las otras materias vinculadas a la investigación. **p.10**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

En este período no se registran observaciones pendientes de subsanar provenientes de dictámenes anteriores. No se identificaron señalamientos específicos que requieran corrección. **p.10**

Aspectos Específicos:

1. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico

El postulante presenta un proyecto académico articulado, contextualizado en el marco disciplinar, y coherente con los objetivos de la asignatura. Esta planificación revela una comprensión crítica de los desafíos de la enseñanza universitaria y una intención clara de promover aprendizajes significativos, alineados con las demandas contemporáneas de la formación profesional y académica. Considerando los diversos desafíos y la necesidad de una aproximación crítica en la intersección de la Inteligencia Artificial (IA) y la Metodología de Investigación en Artes, la respuesta del docente evaluado ante la pregunta por el modo de abordaje pedagógico de este fenómeno evidencia un compromiso con la actualización disciplinar y con la adaptación de los contenidos a las demandas contemporáneas del campo artístico, lo que refuerza su pertinencia dentro del trayecto formativo general. Su enfoque del problema del sesgo sobre datos relevados y la falta de neutralidad de aparato tecnocultural expone un nivel de profundidad teórica, flexibilidad metodológica y visión de futuro, evidenciando su compromiso académico y una actitud propositiva hacia el mejoramiento continuo de las estrategias pedagógicas. **p. 10**

2. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

El postulante demuestra un dominio sólido, actualizado y pertinente del área disciplinar, integrando de manera consistente enfoques teóricos relevantes y prácticas contemporáneas en las artes y el diseño. Su exposición revela una formación académica rigurosa y una permanente actualización en el campo. **p 10**

3. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

El postulante pone de manifiesto su interés por articular sus estudios e investigaciones realizados con problemáticas sociales y culturales del contexto regional. De este modo comenta las experiencias como coordinador del taller de tesina y dirección de tesis de grado en artes combinadas que problematizan el carácter dominante de las visiones impuestas por modelos artísticos y estéticos foráneos que ignoran o desconocen los aportes locales y regionales en el marco de un proceso de colonización del saber y las prácticas artísticas. También se refiere a una experiencia realizada con los estudiantes de Tecnicatura en las clases prácticas a partir de un video en el que se muestran estrategias de montajes que explicitan los sesgos de género a partir del uso crítico del arte. **10**

4. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

El postulante comunica sus ideas de forma clara, segura y ordenada, lo que denota un buen manejo discursivo en contextos académicos. Su actitud durante la evaluación fue siempre respetuosa y reflexiva, mostrando un trato profesional y considerado hacia el jurado. **10**

Puntaje total obtenido: 100 puntos

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de valorar la postulación del docente, y habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832 - CS # UNNE, se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

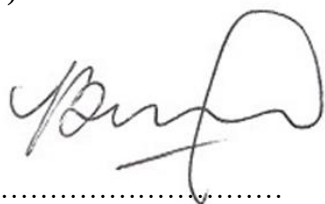
Títulos y antecedentes académicos: $364 / 10 = 36.4 * 40 = 1456$ puntaje ponderado

Plan de Actividades Docentes: $100 * 30 = 3.000$ ponderado

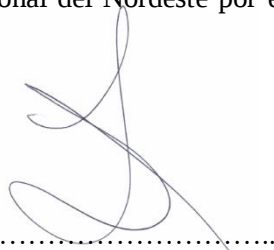
Entrevista Personal: $100 * 30 = 3.000$ ponderado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: $7.456 / 100 = 74.56$ puntos

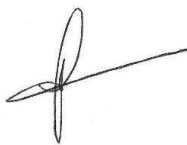
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Gabriel Iribarne, DNI N° 32.323.229 como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Investigación para continuar sus actividades docentes en la “**Introducción al conocimiento científico**”, de las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas y de la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste por el período de cuatro (4) años.



Prof. Héctor Rodolfo Bentolila



Prof. Kevin Ivan Vanihoff



Prof. Cecilia Lis García